



Trabaja con conciencia, respeto, honestidad y compromiso

Puntarenas, 30 de diciembre de 2020
MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-SDRSPCN-DPCPU-0010-2020

Jefe Cantonal
Michael Fernández Leiva
Delegación Cantonal Puntarenas

Delegación Cantonal de Puntarenas
RECIBIDO
31 DIC 2020
Nombre: Juan Franco Salinas Rodríguez
Hora: 13:30 horas

ASUNTO: RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE DELEGACION DISTRITAL DE EL ROBLE.

Los aspectos contenidos en el presente informe reflejan la labor policial en el Delegación Distrital de El Roble Puntarenas, para el cual se tomaría como indicadores de estadística facilitada por el departamento de Sistema de Análisis Tratamiento de la Información (SAE), Organismo de Investigación Judicial, Programa en Contra la Violencia Intrafamiliar (VIFA), Pinta Seguro, Seguridad Comunitaria, Comercial y Datapol

Los Proyectos y gestiones principales, según el (PAO), y el PON (Plan de Operaciones Normales), se han ido cumpliendo según lo planificado, hasta el día de hoy.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad al cargo.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
08 FEB 2021
RECIBIDO CONFORME
Por: Podc
Hora: 10:45

Programa Seguridad Comunitaria.

Se puso en práctica la relación Policía-Comunidad mediante el seguimiento de comités activos reafirmando el interés de Fuerza Pública de trabajar en conjunto con la comunidad para el desarrollo humano del cantón. Se mantuvo contacto constante con los comités en (seguimiento operativo), aprovechando la información que ofrecía la ciudadanía a través de estos grupos organizados principalmente con el tema de bares clandestinos, venta y distribución de drogas ilegales. Se aprovechó el binomio Policía – Comunidad para fomentar y organizar hábitos de seguridad en las comunidades y las personas, enfocado a disminuir el índice de victimización, permitiendo que las ciudadanías a través de estos grupos adquieran confianza en el trabajo policial, y co-ayudar en el aumento de la seguridad ciudadana, convirtiendo la ciudadanía en una aliada al trabajo policial.



Nuestros Valores

Ministerio de Seguridad Pública, Servicios de Justicia y Control de Tráfico

Estadística.

Esta delegación cuenta con un crecimiento comercial muy importante lo que trae beneficios y perjuicios, entre ellos los asaltos, robos, la presencia de personas que no son del lugar con fines delictivos. Por otro lado, dentro del sector de responsabilidad tenemos áreas socio marginales, lugares donde impera las incidencias por violencia doméstica. En la zona también tenemos la venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas lo que hace que la labor policial sea muy diversa

Labores Administrativas.

No se cuenta con personal administrativo, todas las labores administrativas de la distrital son efectuadas por el jefe de distrito y el personal que este asigne, entre ellas: las acciones operativas, inducciones, partes policiales, SEVRI, vacaciones del personal, ordinarias y profilácticas, ingreso y salida de la papelería judicial entre otras.

A nivel organizacional se encontraron los siguientes problemas:

La infra estructura de la delegación policial, que es un poco vieja e insegura, el espacio de parqueo en donde se cuenta con vehículos del Ministerio que están fuera de servicio más sin embargo son activos y cualquier hurto o daño a uno de ellos generaría responsabilidades, el área de parqueo donde se encuentra estos activos es un área abierta y de difícil observación para el oficial de guardia y no se cuenta con reten, tiene zonas con poca iluminación.

B.2 Cambios habidos en el Ordenamiento Jurídico que afectan el que hacer Institucional y de la Unidad Policial.

En este acápite se puede incluir lo que es la Circular # 025-2017-DV-JJAM-DGFP mediante la cual se recuerda la Directriz 112-2015 del Humanismo en la aplicación de los roles de servicio al personal.

La aplica la Directriz 03-2017-DV-JJAM-DGFP, la cual establece los roles de servicio en 3X3 y 6X6 e todo el personal policial en base a su domicilio.

La emisión por parte del Ministro de Seguridad Pública, señor Luis Gustavo Mata, del Circular número DMGMV 1210-2017 en el año 2017, con respecto al disfrute de las vacaciones profilácticas para el personal policial, es un aspecto de entre los más positivos que impacta directamente en la actitud de los funcionarios. Esta circular propicia un mejor ambiente laboral y estabilidad emocional entre quienes se aplican.

Ministerio de Seguridad Pública

Puntarenas, El Roble.

Teléfonos: 26633923

Correo electrónico: josearturo.umana@fuerzapublica.go.cr



Nuestros
Valores

Universidad Nacional de Costa Rica, Sede de San José y de Cartago

B.3 Estado de la Auto evaluación del sistema de Control Interno de la Unidad al inicio y al final de Gestión.

Al no haberse me entregado de manera formal por razones de fuerza mayor, aunado a esto el poco tiempo que llevo acá, con conozco el informe del SEVRI y sus condiciones.

B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Unidad.

Se realizó la ubicación de una maya y cierre de la parte trasera por el comedor con la intención de asegurar esa zona vulnerable de la delegación policial.

B.5 Principales Logros Alcanzados durante la gestión de conformidad a la planificación institucional y de la unidad policial.

No se tuvieron logros relevantes que mencionar al ser un periodo corto

B.6. Proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Se tenían proyectos ambiciosos, pero al ser mi estancia muy corta en esta distrital no se logró ni siquiera dar arrancar con alguno de ellos

B.7 Administración de Recursos Financieros Asignado durante su gestión a la unidad.

Al respecto hago de conocimiento público que no administre recursos financieros en efectivo. Ya que no se cuenta con caja chica y la tarjeta para combustible se me asignó recientemente y no se le había cargado contenido económico por tal razón no se utilizó ni una sola vez.

B.8 Sugerencias para la buena marcha de la Delegación Policial.

Capacitación del personal en algunas áreas específicas.

Crear estrategias de motivación ya que se cuenta con muy buen recurso humano.

B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05; informe de Fin de Gestión, o en su lugar al ser un periodo menor a un mes, la realización de un informe ejecutivo.

Ministerio de Seguridad Pública

Puntarenas, El Roble.

Teléfonos: 26633923

Correo electrónico: josearturo.umana@fuerzapublica.go.cr



Nuestros Valores

Trabaja con el Principio del Servicio al Ciudadano y el Compromiso

Se implementó la utilización de varios chats con las comunidades y comercios, permitiendo mayor cercanía, una adecuada comunicación y manejo de la información en tiempo real, logrando atender las necesidades de seguridad no solo con la presencia policial, si no con el direccionamiento de las diferentes necesidades e inquietudes correspondientes a otras instituciones ajenas a la nuestra y, con esto devolviendo la confianza en la Policía.

La Delegación Distrital del Roble cuenta con 10 comunidades.

Así mismo las comunidades cuentan con proyectos a los cuales también se le brindan seguimiento basados en un plan de acción de cada comunidad, En cada comunidad organizada se cuenta con un enlace con el que se tiene contacto directo y con el que se coordinan las reuniones y actividades a realizar. Se maneja una lista de la base de datos de las comunidades, donde están los nombres de las comunidades, número de expedientes, nombre del enlace y números de teléfonos

Programa Seguridad Comercial.

En los comercios que se mantienen capacitados y activos son un total de 16, los cuales se les realiza acciones como visitas para conocer las necesidades y situaciones que pasan en su alrededor. Todos estos comercios se mantienen en contacto mediante la red telefónica y el chat por medio de la aplicación de WhatsApp. En el mes de diciembre se le brinda seguimiento a 10 de ellos.

Labor Operacional

En la delegación policial del Roble se cuenta con dos unidades móviles en servicio la 3996 y 1601 con tres motocicletas 2840,2964, 3556 y dos cuadríciclos, 2182,2579 contando con recurso humano para las unidades, lo que son las motocicletas o los cuadríciclos se trabajan unos o los otros porque no se cuenta con el suficiente recurso humano para cubrir ambos al mismo tiempo,

Se cuenta con un total de personal de 30 personas dividido en cuatro escuadras y dos escuadras de motorizados dividida respectivamente en dos escuadras de dos oficiales cada una. La delegación policial en regular estado que permite el desarrollo de las necesidades básicas del personal policial y con este responder a las diferentes necesidades de la comunidad como lo son: atención a la incidencia, prevención del delito, notificaciones y la realización de ordenes de captura entre otras tantas.

Ministerio de Seguridad Pública

Puntarenas, El Roble.

Teléfonos: 26633923

Correo electrónico: josearturo.umana@fuerzapublica.go.cr



Nuestros
Valores

Transparencia, Honestidad, Servicio, Protección y Compromiso

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que se le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se recibieron recomendaciones por parte de las entidades mencionadas.

B.12 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la respectiva Auditoría Interna.

No aplica por cuanto hasta la fecha no se han registrado alguna recomendación emitida por la Auditoría a esta Unidad Policial.

Anexos:

Sin anexos

Chalecos y Arma

Estos son manejados por personal de armería del cual no tengo conocimiento ya que no se me ha hecho entrega de ningún tipo de activos.

Atentamente:

Lic, José A Umaña Muñoz
Sub Intendente de Policía
Jefe Delegación policial distrital, el Roble.



Ministerio de Seguridad Pública

Puntarenas, El Roble.

Teléfonos: 26633923

Correo electrónico: josearturo.umana@fuerzapublica.go.cr